

RU 2201021

Lima, 26 de Enero de 2026

OFICIO N° 1410-2025-2026-CEJD/CR

**SEÑOR
HÉCTOR AGUILAR NARVÁEZ
PRESIDENTE REGIONAL DE PUNO**

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13358/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13358/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE MACARÍ, EN LA PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzUyMDQ5>


Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Confirmación de Envío



Su documento ha sido enviado correctamente a Mesa de Partes.
Recibirá un correo electrónico de confirmación.

N° de expediente: **2026-OGDYAC-0003580**

Descargar Cargo

Consulte el estado de su expediente:

[Seguimiento de trámite](#)
